



DIARIO DE LA MAÑANA
ADMINISTRACION
5-Ilumani-5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes..... Bs. 1,50
" trimestre... " 4,50
" semestre.... " 9,00
" un año..... " 16,00

ELDIARIO

REDACCION
5-Ilumani-5

De 8 a. m. á 5 p. m.

Dirección telegráfica
"Diario"—La Paz

Casilla de correo 144
Teléfono N°851

CERVECERIA

BOLIVIANA—NACIONAL

LA PAZ

Estando por terminarse las nuevas instalaciones de nuestra fábrica montada con Máquinas de vapor y de nieve de las construcciones más modernas que se conocen en la industria cervecera Tenemos el agrado de anunciar á nuestros numerosos consumidores de La Paz y de las Provincias, que merced al ensanche y trasformación que ha experimentado nuestro establecimiento, nos encontramos en la situación de poder satisfacer todos los pedidos

SIN DEMORA

Si hasta hoy nuestras elaboraciones se recomendaron y se distinguieron por si mismas y por su excelente

Calidad, Duración y Pureza

Podemos ofrecer en adelante un producto aún superior é igual á las

MEJORES MARCAS IMPORTADAS DEL EXTERIOR

Con objeto de conseguir este resultado no hemos omitido gasto ni esfuerzo alguno para incrementar nuestra fábrica SIENDO NUESTRO MEJOR RECLAMO EL EXITO OBTENIDO

PILSENER

LAGER

FRANCISCANER

Extracto de Malta

POR SU CALIDAD, PUREZA Y DURACION EN CUALESQUIER CLIMA POR MAS CALIDO QUE SEA

LA PAZ, OCTUBRE DE 1905.

CERVECERIA BOLIVIANAL—NACIONAL



EL DIARIO

Neutralidad del ferrocarril de Arica

Esta cuestión que tanto ha impresionado en Chile, entre nosotros ha sido mirada con cierta indiferencia.

Ni la prensa, ni los círculos políticos, ni los legisladores han tomado en consideración el asunto con la intensidad que ha revestido en la opinión chilena.

Proviene sin duda esta diferencia de actitudes, de la diversidad de intereses vinculados con ese ferrocarril.

Para nosotros, esa línea es una fácil salida al mar que ha de impulsar nuestro comercio y nuestras industrias de una manera incalculable. Estaremos de Oruro y La Paz en doce horas en Arica. Nuestro ideal y nuestra aspiración es comercial, dejando al tiempo las evoluciones que pudieran producir esa corriente comercial y de población inmediata.

Para Chile la cuestión varía: tiene proyecciones sobre el difícil problema del dominio definitivo de los territorios de Tacna y Arica.

Como cuestión estratégica respecto de Bolivia esa línea no tiene importancia. Este punto se ha demostrado ampliamente en trabajos de largo aliento.

No obstante, nuestra cancillería ha declarado que sostiene ese pacto de neutralidad, y bajo este aspecto necesario es conocer el asunto y para ello oigamos a *El Mercurio* de Santiago que dice lo que sigue:

Un grave problema nacional LA NEUTRALIDAD DEL FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ

Cuando a fines de julio del presente año se publicó el decreto que mandaba insertar en el "Diario Oficial" la convención sobre construcción y explotación del ferrocarril de Arica a La Paz, suscrita entre los representantes de Chile y Bolivia, denunciamos ese documento como un verdadero peligro para los intereses nacionales y señalamos una de sus cláusulas como un gravísimo error, que era necesario reparar inmediatamente.

La referida convención, según lo expresa el decreto de 22 de julio, fué suscrita en conformidad a lo estipulado en el artículo 3º del tratado de paz y amistad entre Chile y Bolivia.

Ese artículo 3º, en la parte pertinente, dice así: "La construcción de la sección boliviana del ferrocarril de Arica al Alto de La Paz, como la de los demás ferrocarriles que se construyan con la garantía del gobierno chileno, será materia de acuerdos especiales de ambos gobiernos y en ellos se consultarán las facilidades que se darán al intercambio comercial de los dos países."

En conformidad al texto y al espíritu de esa cláusula del tratado, los gobiernos de Chile y Bolivia han podido y debido convenir todo lo referente a la forma en que se llevarán a cabo los trabajos, a la cesión de terrenos fiscales para la construcción de la vía, a las expropiaciones y ocupaciones temporales, a la liberación de impuestos para los materiales y demás detalles destinados a facilitar la construcción, tal como se ha hecho en todos los países del mundo con los ferrocarriles internacionales.

Pero esos gobiernos han extralimitado sus facultades al consignar en el artículo 12 del convenio Mathieu-Pinilla lo siguiente: "A fin de asegurar a perpetuidad el libre tráfico del ferrocarril, los respectivos gobiernos se comprometen a garantizar la neutralidad del ferrocarril y sus dependencias."

Este último acuerdo tiene tal gravedad, es de tal modo trascendental y altera hasta en sus fundamentos el tratado mismo, que de ninguna manera se podía darle el carácter de una disposición reglamentaria. Ni la letra ni el espíritu del artículo 3º del tratado autorizaban a los gobiernos para ir tan allá. En último caso, esto habría debido ser materia de un protocolo adicional, sometido a los congresos respectivos, puesto que envolvía una modificación sustancial del pacto chileno-boliviano.

No puede, en efecto, concebirse nada más grave que la renuncia que el gobierno de Chile ha hecho de un derecho que tiene como nación soberana, para disponer libremente de los ferrocarriles que cruzan su territorio en la forma y condiciones que establecen las leyes del país.

Entrando al fondo mismo de la gravísima declaración que un honorable diputado acaba de denunciar en la cámara, declaramos con fecha 25 de julio, el mismo día en que vio la luz el referido convenio:

"Solo dos interpretaciones racionales puede tener esa neutralidad del

ferrocarril de Arica a La Paz, las dos igualmente perjudiciales para nuestro país y llenas de peligros para el porvenir: 6 se ha pretendido que Chile y Bolivia no puedan emplear sus respectivas secciones del ferrocarril con fines militares cuando lo necesiten, 6 se ha querido declarar que Chile no usará las influencias de que ese ferrocarril le permite disponer para la chilenzación de Tacna y Arica.

"Cualquiera de las dos interpretaciones envuelve una renuncia a legítimos derechos, significa el desconocimiento de los fines con los cuales se acordó la construcción del ferrocarril y encierra los más serios peligros y las más evidentes amenazas para los intereses chilenos en esa región.

"Chile no puede renunciar al uso estratégico ó militar del ferrocarril de Arica a La Paz, porque lo necesita para la defensa de esa parte del territorio que aspira a incorporar definitivamente, y con este objeto, entre otros, se incluyó su construcción en las cláusulas del tratado con Bolivia. Así como Bolivia lo necesita también, no solo para su comercio y su desenvolvimiento económico, sino, además, para la seguridad de esa parte de la república que deslinda con Chile y el Perú."

"Todavía más absurdo, más incomprensible, más peligroso sería pretender que Chile no haga uso de los medios que el ferrocarril le dará, a fin de acentuar su dominio y soberanía sobre Tacna y Arica, porque esto es deshacer lo que se hizo en el tratado con Bolivia, del cual esta convención arranca su fuerza y no es más que un complemento. Se estipuló ese ferrocarril, no solo para ofrecer una ventaja comercial a Bolivia y para dar vida económica a esa porción del territorio que deseamos incorporar definitivamente, sino también para disponer de los efectos, como son la construcción de una importante obra pública y después su explotación, con el objeto de chilenzar a Tacna y Arica, de afirmar allí nuestro dominio, de llevar a esa zona población, influencia y elementos chilenos de toda clase."

Desde el primer momento hemos visto en el convenio a que nos venimos refiriendo una modificación fundamental del espíritu con que se estipuló la construcción del ferrocarril de Arica a La Paz. Es preciso sufrir una paralización completa para no comprender que esa inexplicable cláusula de la neutralidad echa por tierra todos los propósitos de defensa del territorio y de acentuación del dominio chileno sobre Tacna y Arica, que Chile tuvo en vista cuando se comprometió a construir ese ferrocarril.

La cláusula de la neutralidad adolece, pues, de defectos gravísimos de fondo y forma: de fondo, porque no ha podido ser estipulada sino en un pacto internacional con acuerdo los congresos respectivos, porque el tratado de octubre de 1904 no daba a los gobiernos facultades para barrenar su espíritu de esa manera; de fondo, porque ella envuelve una renuncia a la soberanía en el territorio en que más necesitamos acentuarla y mantenerla por todos los medios que estén a nuestro alcance.

Aludiendo a los peligros que entrañan estas declaraciones de neutralidad de las grandes vías internacionales, escribíamos en el mismo artículo las siguientes palabras:

"Tenemos a la vista dos ejemplos, ambos muy alarmantes, de lo que son estas neutralizaciones de vías internacionales. El primero es nuestra ridícula declaración de la neutralidad del Estrecho de Magallanes, que nos puso en tan serios conflictos durante las amenazas de guerra con la República Argentina, y que nos habría ocasionado casi seguramente la pérdida de esa parte de nuestro territorio si la guerra hubiera estallado. El otro ejemplo es más reciente, y nos lo da la actual república de Panamá cuya segregación del territorio de Colombia procede directamente de las cláusulas de un pacto internacional que neutralizaron el ferrocarril del istmo."

Cuando se escribieron estas palabras ocurría una de aquellas crisis ministeriales durante las cuales la república queda sin una sombra de gobierno. No había a quien dirigirse para pedirle la defensa de los intereses nacionales. Seremos esta vez más afortunados y lograremos que se derogue esa peligrosa y desgraciadísima estipulación."

Labor municipal

Hace pocos días que dedicamos algunas líneas a la labor que debían iniciar los nuevos ediles, apuntando deficiencias urbanas que han venido descuidándose y que constituyen sin embargo necesidades cuya satisfacción reclama el progreso de la ciudad.

Hoy tenemos la complacencia de

ver que el concejo ha iniciado esa labor con un empeño digno de perseverancia. Ha puesto principal atención a la limpieza ó higienización de algunos barrios que verdaderamente estaban convertidos en focos infecciosos. Era el trabajo más urgente.

Al recorrer algunos barrios, cualquiera extrañaba el desaseo que ponía de manifiesto un abandono completo. Aun están, a pocas cuadras de la plaza principal, esos lugares llamados cenizales que son no sólo un contraste con los adelantos de la población, sino una vergüenza y un peligro para la salubridad.

El nuevo concejo parece que trata de subsanar esas deficiencias. La organización del departamento de higiene, con personal competente y entusiasta, es una promesa en ese sentido.

La necesidad de emprender la obra del aseo y limpieza de algunos barrios, se ha puesto de relieve ahora que, con motivo de instalarse la estación de tranvías eléctricos en Challapampa, fuerza es convertir en vía pública el cercano lugar denominado cenizal de la Paciencia.

La obra está encaminada; sólo falta perseverancia para terminarla.

Emprendida la labor más difícil y urgente, su complemento es la satisfacción de una necesidad que ya apuntamos: la ordenanza sobre edificación, esto es, esa guía que haga cambiar de rumbo las viejas tendencias de aldea é incline el gusto constructor a dar a la población el aspecto de ciudad moderna.

BOLETIN TELEGRAFICO (VIA GALVESTON)

INGLATERRA

Rumores de insurrección en Panamá Cláusula secreta del tratado ruso-japonés

Londres. Santos Dumont solicitó participación en el concurso de globos del "Aero Club".

Comunican de Washington que hace varios días circulaban con insistencia rumores de que estallará próximamente una revolución en la república de Panamá.

Un telegrama de Tokio, dice que en el tratado de paz ruso-japonés existe una cláusula secreta, en virtud de la cual el Celeste Imperio se compromete a impedir que otra nación extranjera que no sea el Japón, construya líneas férreas en la Manchuria, entre Mukden y Siuminting, Kirin y Chuaguetien.

ESTADOS UNIDOS

Limitación de los armamentos navales

Nueva Orleans. El diario "Times Democrat" dice que en la próxima conferencia de paz de La Haya se discutirá el proyecto de limitar los armamentos navales de las diferentes naciones según su población, ó de acuerdo con sus líneas de costa y la importancia de su marina mercante.

Los representantes de algunos países defenderán el proyecto, pero otros lo combatirán con una persistencia tenaz.

ITALIA

Obra de arte Roma. El famoso pintor Magina, ha terminado con todo éxito el magnífico cuadro que representa la Vía Sacra y el Foro Romano, iluminados por los postreros rayos del sol, y destinado al Museo de Bellas Artes de Quito.

Los fenómenos sísmicos La comisión de seismógrafos, encargada de indagar el origen de los terribles terremotos que han azotado al reino últimamente, ha señalado como centro sísmico, un punto cercano a la ciudad de Florencia.

Huracán Comunican de Bari que un espantoso huracán ha cruzado ese territorio, causando enormes perjuicios, sin ocasionar felizmente víctimas personales.

ARGENTINA

Asuntos financieros Buenos Aires. El ministro de hacienda, señor Terry, espera recibir hoy del representante argentino en Londres, informes acerca de la operación del retiro de los títulos del 6 % de la deuda externa.

La casi totalidad de esos valores se encuentran en poder de la gran casa bancaria Monzemand y Ca. de aquella metrópoli.

Movimiento revolucionario en Ecuador

Medidas represivas Informan de Londres que el gobierno del Ecuador se muestra sumamente alarmado por las insurrecciones estalladas simultáneamente en las provincias de Riobamba, Latacunza y Guarandá, que, aunque de carácter personal, se trata de un movimiento promovido en favor del expresidente de la república, general Alfaro, cuyos partidarios se agitan sin cesar.

Sin embargo en los círculos oficiales domina la más absoluta confianza en que la rebelión iniciada será dominada en breve, con los poderosos elementos de que dispone el gobierno.

CHILE

Aparición de langostas Santiago. Anuncian de Lanquín que las langostas que asolaban las provincias argentinas han aparecido en esa región causando innumerables perjuicios en las sementeras. Las poblaciones se hallan muy alarmadas con este motivo, anunciándose una crisis agraria.

Las langostas han invadido en mangas incontables, en vista de lo cual los pobladores de esas regiones arbitran medios para combatirlas.

Incendio en Achao

Un voraz incendio ha destruido casi totalmente la población de Achao y quizá se hubiera propagado más, á no ser una torrencial lluvia que extinguió el fuego.

El intendente de Tacna llega

El señor Máximo Lira, intendente de Tacna, ha llegado á esta capital, insistiéndose en que se le nombrará intendente de Valparaíso, reemplazándolo en la provincia de Tacna el señor Fernández Blanco.

Entrevistado este caballero declaró que si llegara á ofrecérsele dicha intendencia no aceptaría renunciando para atender sus negocios particulares que han estado oscurecidos.

Las cuestiones diplomáticas con el Perú

"El Ferrocarril" adhiriéndose a la respuesta que ha hecho "El Pacifico" de Tacna refutando las apreciaciones de "El Comercio" de Lima sobre la reanudación de las relaciones diplomáticas entre esta república y el Perú, estima inconcebible la manera como se desvirtúan los hechos de reciente notoriedad y que constan de documentos oficiales.

Sobre el impuesto al ganado argentino

"El Chileno" deja constancia de que el gobierno no ha cumplido su promesa al pueblo, de abolir los impuestos que se grava al ganado importado de la república Argentina.

En las cámaras

El senado ha aprobado el artículo primero del proyecto que crea un tribunal calificador de elecciones, para evitar fraudes en lo sucesivo.

La cámara de diputados ha aprobado en general la inversión de ciento cincuenta mil pesos para los gastos que demande el estudio del trazado de la línea del ferrocarril longitudinal que se construirá de Arica á Antofagasta.

Un fallecimiento

Ha sido muy sentida la noticia del fallecimiento ocurrido ayer en Antofagasta del apreciado doctor Eduardo Porter.

Confirmando los daños de las inundaciones en Vallemar

El ministro de industria que se halla de viaje, ha telegrafado al presidente Riesco confirmando que las inundaciones han causado algunos perjuicios en las obras públicas, las cuales pueden fácilmente ser reparadas.

La población de Vallemar se encuentra totalmente invadida por el agua.

Los puentes y algunas estaciones de ferrocarril se hallan destruidos.

Los daños sufridos en propiedades particulares son incalculables. Algunos vecinos atacameños recientes en Santiago han nombrado una comisión que se encargue de arbitrar fondos, para auxiliar a las numerosas víctimas que han quedado en la miseria á causa de las inundaciones.

Preparando festejos al general Cáceres

Se sabe en Copiapó que el general Cáceres ha anunciado una próxima visita que hará a las principales ciudades de la república. Con este motivo se preparan varios festejos para agasajar al distinguido huésped.

Declaración del ministro japonés

El ministro japonés señor Sugihimura ha declarado que su principal misión ante los gobiernos del Brasil, Argentina, Chile y otros países sudamericanos, es la de estudiar la faz comercial de cada uno de ellos y la posibilidad de establecer una corriente migratoria del Japón hacia la América del Sur, más activa y eficaz que la que ha existido hasta el presente entre aquel país y estas repúblicas.

Hablando acerca del salitre, cree que el Japón será un importante mercado para la exportación, declarando que ese artículo se consumiría principalmente en la fabricación de pólvora y en la agricultura.

Opina que será muy beneficiosa para las repúblicas sudamericanas la instalación de una línea de navegación a las costas de su país, la que ha sido iniciada ya con buenos resultados. Dice que estudiará la distribución

del servicio diplomático con el objeto de estrechar las relaciones con Sud América.

Ayer hizo una visita oficial al presidente Riesco, quien lo recibió con toda amabilidad.

Se anuncia que muy luego se trasladará a las vecinas repúblicas del Perú y Bolivia, y que instalará la legación japonesa en la capital de la república brasileña.



—Hoy llega el señor Luis Zalles, cónsul de Bolivia en París.

—También llegan don Federico Diez de Medina y su hermano Carlos. Don Federico Diez de Medina vuelve al país después de algunos años de permanencia en Buenos Aires como alumno del colegio militar.

—A Cochabamba marcha hoy el general Zenón Osio.

—En la misma diligencia ya el señor Luis F. Gemio, que por la vía del Chapare se dirige á Trinidad para poseer el cargo de la prefectura.

—Los preparativos para el concierto de caridad prometen un éxito digno del entusiasmo con que se llevan á cabo.

La comisión organizadora cuenta ya con el siguiente personal que ha manifestado su adhesión y que ha empezado todos sus ensayos: señoras: Cristina de Zuazo, Hortensia P. de Gutiérrez, Enriqueta de Sanjuán, Deidamia de Raffo, Sofía de Zuazo y Rosa Doering; señoritas: Hortensia Núñez del Prado, Elvira Canedo, Carmen Rosa Zapata, Blanca Elena Valenzuela, Mathilde Siemon, Emma y Blanca Flor Pérez Echazú, Luz Echazú, Elena Chabaneix, Elisa y Teresa Reyes Ortiz, Aida y Lia Guinsborg, Manuela Saenz, Ernestina, Mathilde y Elena Cusicanqui, María Aragón, Angela y Carmen Rosa Sainz, Luz B. Irujo, Albertina Sanjuán, Rosa Peñaranda, Amalia Alexander, Emma del Solar, Irene Cordero y María Josefa Cochoa.

Esta noche habrá reunión general en casa de la señora Benigna P. de García.

—Gravemente enfermo se halla el agente fiscal doctor Daniel Mas.

—The Liorty Football Club ha renovado su mesa directiva en la forma siguiente: presidente, Donato Birbuet; vice, Vicente Bacarreza; secretario, Neptalí Urquiza y Humberto Barrera; tesorero, Luis M. Betancour; vocales, José Ordóñez, Luis Gómez Sánchez y Antonio Gamarra.

—Según los poetas, una mujer para que sea completamente hermosa, tiene que tener las siguientes cualidades:

Cuatro cosas negras: el cabello, las pestañas, las cejas y las pupilas.

Cuatro blancas: la piel, el globo del ojo, los dientes y las manos.

Cuatro rojas: la lengua, los labios, las encías y las mejillas.

Cuatro redondas: la cabeza, los hombros, el brazo y el tobillo.

Cuatro largas: la espalda, los dedos, los brazos y las piernas.

Cuatro grandes: la frente, los ojos, las caderas y los senos.

PALABRAS LIBRES

Tiranía que perdura

El primer día de la semana, recordaba la ciudad a la vez que uno de los más sangrientos episodios de nuestro pasado revolucionario, uno de sus más salientes y aplaudidos triunfos: la caída del presidente Melgarejo.

Ese hecho fué sin duda el desenlace inesperado de toda una época; la finalización repentina de un período trascendido en medio de zozobras ó incertidumbres sucesivas y el advenimiento de una nueva situación, con su cortejo de hombres é ideas nuevas, cuya actuación, si bien no llegó al ideal, cicatrizó en gran parte la herida abierta en el organismo nacional, por donde corrió tanta sangre para satisfacer los feroces instintos de un hombre, cuya norma de conducta absoluta ó inapelable fué su capricho soberano.

Todos los pueblos cuentan en su historia análogas situaciones, pues parece que la humanidad estuviera condenada á no pasar largo tiempo sin poner un parentesis á sus progresos y retornar á la barbarie, centro del cual se aleja más ó menos, pero que nunca abandona. Pagamos pues nosotros en ese entonces el obligado tributo á esa ley de regresión periódica.

Todo cambia, no obstante, en la gradación que recorren los pueblos en su camino. Sus hombres en primer lugar y con ellos sus instituciones, sus necesidades, sus pasiones y sus luchas. Los pequeños intereses de una tribu son dirigidos por un gobernante cuyo predominio arranca de la fuerza. Un individuo de musculatura vigorosa y cuya conducta en



Los conflictos con las tribus vecinas resulta descolante, es inmediatamente venido en grande estima y aceptado incondicionalmente como gestor de los intereses comunes.

El segundo período es el de predominio de las ideas. No es la preponderancia física la condición que se busca en el individuo para colocarlo a la cabeza de un círculo, sino su superioridad psíquica.

Hemos pasado ya, afortunadamente, la primera época: el predominio de la fuerza, uno de cuyos períodos de apogeo fué cortado hace treinta y cinco años en la fecha recordada.

Se ha emancipado Bolivia casi totalmente de las tiranías de hecho y para dar ese primer paso no ha omitido esfuerzo, ni economizado la vida de millares de sus hijos.

El criterio nacional no ha adquirido aun su independencia. Se halla reatado, esclavizado podíamos decir por prejuicios que le aprisionan y cohiben y cuya acción continuada ha atrofiado su desarrollo.

El criterio nacional no ha adquirido aun su independencia. Se halla reatado, esclavizado podíamos decir por prejuicios que le aprisionan y cohiben y cuya acción continuada ha atrofiado su desarrollo.

Cuán abrumadora es aun la tiranía de las ideas heredadas y cuán noble la tarea de quienes quieran dedicarse a combatirla con perseverancia y energía!

José Luis Tejada S.

INSTRUCCION PUBLICA

Facultad de derecho.—He aquí la clasificación obtenida en su examen por los alumnos aspirantes al grado de bachiller en derecho.

Guillermo Cernadas 20, Sixto Quijarro 16, Carlos Ascarrunz 16, Félix Parrado y B. 19, Julián Céspedes 20, Eliodoro Aliaga 15, Juan Renjel 18, José Bustillos 14, José Solares 17, Carlos Balanza 18, Victor Peñaranda 16, Carlos Mariaca 17, Emilio Zúñiga 17, Eloy Plata 15, Luis Arze 17, Manuel Villavicencio 16.

MUNICIPALIDAD

La sesión de anoche.—En la solicitud de los señores Angel y Demetrio Moscoso, se aprobó el informe del inspector de espectáculos, que opina deben presentarse previamente el elenco y personal de la compañía de zarzuela que han de traer a esta ciudad dichos señores para que resuelva lo que viere conveniente.

Cuestión de incompatibilidad.—La observación surgida en el seno del Concejo, sobre las funciones del doctor Carlos Flores Quintela, con motivo de que hace parte de la comisión legislativa, no ha tenido objeto de escluir a este patriota municipal, como lo ha declarado hidalgamente el señor Serapio Medina, que no hace oposición al señor Quintela.

NOTAS ADMINISTRATIVAS

Perfectura.—Despacho del día 16 Se adjudica á Dionicio Murillo cincuenta pertenencias sobre ventas de estaño con el nombre de "El Caudal", en Chacaltaya de la provincia del Cercado.

Sedeclara no haber lugar á la enmienda solicitada por Gustavo González, en el pedimiento minero "Mercedes".

Manuel Quispe con Justo Durán sobre adjudicación de terrenos baldíos á la oficina.

Raimundo Llapaco solicitando certificados. Franquese.

Remigia Peralta, pidiendo se reciban declaraciones. Recibanse por el mayor de plaza.

Francisco S. Sánchez, solicitando testimonio. Franquese.

Rosendo Alvarez, contra Macario Dorado, sobre cobro de pesos. Legalicense las notificaciones.

Maria v. de Cabrera contra Gregorio Retamoso, por cobro de pesos. Traslado.

Rosendo Alvarez, sobre cobro de pesos á Primo Falcón. Se da por reconocido el documento.

José I. Evia, sobre el mineral "Unión", con oposición de Pablo D. Pacheco. Traslado.

Benjamín Z. Crespo por Manuel Selaes, sobre la concesión minera, "San Salvador". Acompañese las publicaciones.

Alcibiades Soruco, haciendo oposición á la mina "Sínchi Roca Inca" de Julio C. Sevilla. Traslado.

Alejandro Lascano, pidiendo se proceda á las diligencias de posesión del mineral "María del Rosario". Vista.

Florencio Hernández, sobre desglose de documentos. Practíquese con noticia fiscal.

Nicolás Zeballos, pidiendo se le practique reconocimiento médico legal. Practíquese.

Emilio Basadre Forero con Rosendo Marañón Basadre, sobre intereses mineros. Pase al señor subprefecto del Cercado.

JUDICIAL

Corte superior.—Despacho del día 14.

Serapio Mendoza con Arturo Mendoza, sobre cobro de pesos é intereses y consiguiente tercera interpuesta por Nicacio Ariñes y su esposa Narcisca Jironda. Se declara infundado el recurso de nulidad con costas, debiendo restituirse el depósito.

Mariano Lujan contra Manuela Arcaja, sobre derecho de propiedad y venta voluntaria. Se reguló el honorario de abogado en la suma de veinte bolivianos y en la cuarta parte el salario de procurador.

Julia R. v. de Riveros con Octavio Estivarís, sobre cobro de pesos. No ha lugar á suspenderse los efectos del auto que regula el honorario de abogado y el salario de procurador.

En el juicio civil seguido por los acreedores de Alcalá por cobro de cantidad de pesos. Se confirmó el auto apelado, con costas y la multa de diez bolivianos.

Juez de partido. 1º. Se nos asegura que ha sido nombrado juez de partido 1º. Se esta capital el doctor Francisco Viscarra H., que es un magistrado prestigioso y de talento. Es una felicidad.

TARIJA

Nepotismo local.

La política del gobierno se ha dejado sentir desde el primer momento por su espíritu amplio, desplegando una bandera eminentemente nacional, de franca aproximación y cordialidad entre la familia boliviana.

Este propósito, desplegado como un tópico primordial del programa gubernativo, debía traer como consecuencia lógica la unidad nacional, trabajada hasta aquí, minada en su base misma, por el sentimiento regionalista, que viene constituyendo la peor rémora para el progreso de nuestras instituciones.

Desenvuelta hábilmente esa política generosa que proclamó el gobierno habría dado los resultados apetecidos, estrechando las aspiraciones del país, fortaleciendo sus vínculos morales y borrando paglatinamente las susceptibilidades y las rencillas de campanario.

No hay razón alguna para que subsista entre nosotros ningún motivo de distanciamiento y de recíprocas observaciones. Los intereses generales son comunes y su atención beneficia á la República entera.

Si los agentes del ejecutivo hubiesen podido penetrarse de su patriótica misión, ya estaríamos iniciados en una era nueva, de felices presagios para la estabilidad del orden público y para la marcha ascendente de las energías vitales del país.

Por desgracia, todo ese bello concepto del ejecutivo, se trunca, se dislocara para dar cima á un pensamiento de

alcances estrechos y egoístas, que es de beneficio particular y exclusivo de unos pocos.

Se rompe el propósito de proclamar una política de amplitud y de concordia, para desarrollar un plan de mosquina preponderancia aún dentro de las mismas secciones de la patria.

¿Cómo puede formarse ambiente propicio para colaborar el proceso de unión nacional, si en los compartimientos patrios se alza la bandera del egoísmo y la absorción, incitando el espíritu de lucha y protesta?

No es así como pueda prepararse el campo para que fructifique la semilla de la concordia nacional. A este trabajo debe precederlo una labor más consciente, más inteligente, sentando las bases de una moral política y administrativa, para que á su influjo se desarrollen aquellos sentimientos.

Cuando veamos que dentro de cada circunscripción local impera el orden y todo confluye á robustecer y vigorizar la acción administrativa del país, debemos pensar que está muy cerca el día de la reconciliación de la familia boliviana, y de su acercamiento real y positivo.

Trabajemos primeramente dentro de nuestra propia casa, cuidando de la educación de nuestros propios sentimientos y aspiraciones, para presentarnos á la comunidad nacional ofreciendo el contingente de ideales fijos y de esfuerzos homogéneos en bien de la prosperidad general.

Entonces nuestras iniciativas no tendrán el carácter de simples apariencias y su fondo generoso se dejará conocer por su espontaneidad; se insinuará como un hecho real y no como una mentida utopía ó una falaz promesa.

Esta honrada labor, que ha sido encarecida por el gobierno, encuentra el grave tropiezo de las ambiciones personales de quienes se han constituido en directores omnímodos de la política local.

Lejos de plantear en un terreno de equidad y justicia la solución de los intereses públicos, se han creído poseídos de una fuerza superior, con la que deben manejar á su antojo la administración, la política y la sociedad.

Es preciso comprender que este colosal absorcionismo está quebrantando los vínculos morales de la sociedad y educando al pueblo en una escuela de servilismo y de corrupción administrativa.

Habíamos pensado que el dominio de las camarillas tuvo su época en Bolivia y que los progresos conquistados al presente no le darían más ingreso que el que pueden tener los hechos históricos pasados en épocas lejanas y traídos al recuerdo para una comparación moral.

Pero estábamos equivocados. Vemos resurgir hoy en nuestra localidad el imperio nepotista de unos pocos, á quienes el albur de la suerte les ha entregado momentáneamente las riendas del gobierno local.

Son estos los que desconciertan y turben los propósitos honrados del gobierno, para hacerlos servir en provecho exclusivamente suyo, con mengua de los intereses generales. Es imposible imaginar que pueda prosperar así una política local que prepare el ambiente público para la aproximación de la familia boliviana.

Encendidos los ánimos por una irritante desigualdad, combatido y ultrajado el sentimiento público por el predominio de nulidades patentadas; roto el equilibrio político por el espíritu de imposición, y desconocidos los más fundamentales derechos, nadie podrá tener otra preocupación que la defensa propia, dejándose sentir con rudeza la lucha como síntoma de un estado morboso en el país.

Es intolerable, es odioso el sistema nepotista para dirigir los destinos de un pueblo, y los únicos resultados que trae consigo no son otros que los de un estado regresivo, salvaje, que se caracteriza por sus manifestaciones serviles y de profunda perseverancia moral.

No quisiéramos que nuestro pueblo se degradara en el ejercicio de esta odiosa carrera, y ya que se inicia en esta localidad su dominio nepotista, creado por la confabulación de las autoridades debemos cortarlo á tiempo, antes que se arraigue hondamente, para evitar en lo futuro sus terribles daños.

Somos pueblo consciente de nuestros derechos; las energías cívicas no nos faltan aún, y en las esferas del gobierno pueden resonar nuestros clamores.

Nunca es tarde para emprender una obra de proyecciones nobles y patrióticas.

Procedamos, pues, y hablemos alto y claro.

Beni

Trinidad, noviembre 15 de 1905.

Señores EE. de "El Diario". La política en este departamento se desarrolla en medio de una atmósfera de pasión y engaño.

El conservantismo hace esfuerzos por hacer surgir candidaturas oprobiosas. Se hace esfuerzo por propiciar la candidatura de Juan Francisco Velarde, cuya venalidad y falta de

UNICA DELICIA

Para el

TOCADOR



Si sus manos son ásperas, si tiene manchas en la cara, si desea mejorar su complexión, si tiene caspa ó cualquier enfermedad del cráneo, si desea el mejor jabón para tocador que se ha fabricado, si desea un cutis tan suave como la felpa. Pruébelo Ud.

Es tan puro que podría comerse sin causar daño.

El Jabón del Avellano de la Bruja de Muryon, es un triunfo en la preparación científica del jabón. No contiene grasas venenosas de animales, con las cuales se fabrican generalmente casi todos los jabones para el tocador. No contiene álcalis destructivos que irritan, queman y torturan el cutis:

De venta en La Paz en todas las boticas de la Unión farmacéutica.

Agente en Oriente—Castelfor Quiroga. Concesionarios—Chirgwing Bros & Cia.

honradez está comprobada en los diversos puestos públicos que ha ejercido. Como delegado del Acre, jamás llegó á su destino y se llevó treinta y cinco mil bolivianos, de los que no ha rendido cuentas y con pleitos y cabalazas se ha quedado con los dineros del fisco. . . . Puede ser senador, un deudor comprobadamente moroso al estado?

Ofrecido dar otros detalles en los siguientes correos soy su afectísimo. CORRESPONSAL.

VIARIAS

Por el progreso urbano. La presentación hecha por Moisés Echazú al concejo municipal sobre la apertura de la calle Socabaya, es de interés urbano, tiende nada menos que á poner en comunicación dos secciones interesantes de la ciudad.

El concejo debe resolver favorablemente en la solicitud del señor Echazú, tanto más si se tiene en cuenta que él y los vecinos de esa calle están dispuestos á coadyuvar á la erogación que se haga para la expropiación del terreno por el que ha de atravesar dicha calle.

Sorteo. El sorteo de la Villa Zig Zag en Santiago de Chile, se verificó el 1º del presente mes, favoreciendo al señor Eduardo Castillo.

Carreras. El 24 del que rige tendrá lugar una magnífica carrera entre el caballo de don Federico Alexander y la renobrada yegua del señor Cesarino. Se han cruzado apuestas que pasan de mil bolivianos.

Presupuesto. El presupuesto nacional no tendrá un déficit mayor de bolivianos 800,000.

COMUNICADOS

Manifestación

En el cantón Combaya á horas doce del día siete del mes de diciembre de mil novecientos cinco años. Los abajo suscritos autoridades y vecinos, tenemos la honra y el bien de dar á luz nuestros sentimientos de gratitud y aplauso al presbítero Eulogio G. Paredes, quien después de haberse posesionado de esta parroquia de San Francisco de Combaya y tanto de Chuchulaya después de que había cumplido su cometido y obedecer á las órdenes de su digno prelado, hemos sentido en los primeros días de su posesión una alegría inexplicable, que llenos de regocijo hemos dado gracias al Altísimo al ver un sacerdote lleno de virtudes, cual un padre nos cobija bajo su sombra paternal; su carácter, su comportamiento, sus modales, sus palabras, su figura tan atractiva, sus expresiones de padre cual como Jesucristo se atraía á sus discípulos con las palabras divinas como refiere la Sagrada Escritura, la exposición del santo evangelio en aymará.

Hoy conocemos y hemos sondeado á fondo, de este importante sacerdote, la inclinación á su iglesia el trabajo material y espiritual, las reparaciones de su templo, y de la casa cural, las efigies el aseo, las mejoras que ha implantado que raro sacerdote se ocupa en estas mejoras. Hoy bajo de estas demostraciones que profesamos nuestro cariño al indicado sacerdote, felicitamos y agradecemos al señor obispo, como también al gobernador eclesiástico que nos ha enviado un sacerdote tan moral y tan circunspecto que hasta hoy no ha dado nota de su persona, como también se sabe de otras parroquias que ha ocupado. Sirva esta manifestación al digno sa-

cerdote y ejemplo para los demás que así lo sean.

El correjidor, Juvenal Loayza. El agente cantonal, Telésforo Salazar.

El parroquial 1º Juan Masías, el parroquial 2º Tomás V. Calderón, el parroquial 3º José Vega.

VECINOS.—Florencio Troche, Apolinar Quinteros, Celestino Quinteros, Indalecio Ariñez, Calixto Aliaga, Exequiel Loayza, Braulio Botello, Pedro Verástegui, Eulogio Alcoreza, Rodolfo Espinoza.

Julian Troche, Simeón Espinoza, Isaac Tarifa, Marcos Masías, Antonio Portillo, Cosme D. Barrios, Silverio Botello, Eugenio Espinoza, Manuel E. Botello, Rosendo Coloma, Rafael Masías.

Provincias

Los comerciantes de las provincias, así como también los de Oruro y del Beni, encontrarán en el establecimiento "La Mascota", situado en la calle del Mercado número 81, de esta ciudad, toda clase de mercaderías, pudiendo comprarlas al por mayor, medio mayor ó al por menor, á precios más bajos que en los almacenes por mayor. Por ejemplo: pueden comprar tejidos como casimires, por fardos, por piezas ó por cortes, al mismo precio que por mayor y más barato que en cualquier otra parte.

Nada se pierde con ver para convenirse de la gran baratura de todos los artículos que son importados directamente de las principales fábricas de Europa.

La Paz, diciembre 11 de 1905.

AVISO JUDICIAL

El doctor Julio Indaburo, juez 2º. de partido etc.

Por auto de 13 del que rige, se ha señalado el día 29 del presente horas 2 p. m., para el remate voluntario de un lote de terreno situado en la "Avenida 12 de Diciembre", previas las utilidades y necesidad que se han seguido para el caso por la señora Candelaria v. de Aliaga y bajo la base de su tasación pericial que asciende á la suma de Bs. 10,220, diez mil doscientos veinte bolivianos.

Las personas que interesen ocurran á la oficina del suscrito.

La Paz, enero 16 de 1906. 2º p René Machicado y T.

CASA EN VENTA

¡Atención!

Se vende por precio ventajoso la casa situada en la calle Catacora No. 9 cerca al parque Rosiño, consta de 4 patios y 27 habitaciones. En la misma se vende un piano nuevo de concierto marca Weber. También muebles y masetas. Referencias en la misma casa.

La Paz, enero 16 de 1906. 1º p

Eduardo Antequera

Licitador del impuesto fiscal de la extracción de cueros de reses ó de vaca del departamento, los comerciantes del referido artículo se servirán tomar las guías de exportación en el escritorio calle Lanza No. 15; los contraventores caerán en decomiso como manda la ley.

La Paz, enero 16 de 1906

Eduardo Antequera.

UN DEPARTAMENTO.

Se ofrece un buen departamento amoblado con ventanas á la calle, para uno ó dos caballeros solos. Para tratar, dirigirse en la misma casa calle Loayza No. 65.



Mercedes B. v. de Ballesteros, invita a sus amistades a la misa que en sufragio del alma del que fué su esposo, doctor—

Sixto L. Ballesteros

Se celebrará en el templo de San Francisco, el día miércoles 17 de los corrientes, a las 9 de la mañana. Favor que agradecerá eternamente. La Paz, enero 15 de 1906

REMATE JUDICIAL

El doctor Julio Indaburo, juez 3o. de partido de esta capital, etc.

Por providencia del corriente ha señalado el día 26 del actual mes, horas 1 p. m. para el remate voluntario de dos sextas partes de la 4a. acción de la casa No. 120, situada en la calle "Linares" de esta ciudad, correspondiente a los menores Bernardino y María Nieves Flores, bajo la base de Bs. 466.10 cts., rebajada que ha sido la 1a. décima de su tasación pericial.

Las personas interesadas pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito. La Paz, enero 16 de 1906.

René Machicado y T. Secretario.

1 v p

LA BOTICA BOLIVIANA

Acaba de recibir un gran surtido de productos químicos específicos frescos y legítimos que los ofrece a su numerosa clientela; entre ellos se pueden citar los siguientes:

Extracto de magnesia efervescente de Hookin, id. de la casa Evans de Londres, sal de frutas, Emulsión de Scott, Agua de Janos, Apenta, Aceite bacalao Wampole, Amargo de Angostura legítimo, Jarabe pectoral y calmante de San Jorge; no hay tos que resista, Extracto de pepinos y glicerina para el cutis y la tez y en general para todas aquellas manchas que tanto afean el rostro; se recomienda a las señoritas, Crema de jabón para la barba, Bay Rhum para el pelo, vino de peptona, etc., etc.

Los señores médicos y las familias tendrán la garantía que el despacho de las recetas se hace por dos farmacéuticos recibidos y un primer asistente de larga práctica.

Botica de confianza y más barata—LA BOLIVIANA La Paz, 24 de febrero de 1905.

Banco Francisco

Argandoña

Tasa de intereses, descuentos y comisiones que rigen en esta oficina desde el 1o. de enero de 1905 hasta nuevo aviso.

Intereses que cobra

Sobre préstamos 10 % anual " Desuentos de documentos 9 " anual " Créditos en cuenta corriente 8 " anual (Más la comisión semestral 1/2 " anual

Intereses que abona

Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente 2 % " depósitos a 3 meses plazo 3 " " depósitos a 6 meses plazo 4 "

La Paz, enero 12 de 1906.

EN ALQUILER, Un buen departamento en la Alameda de 10 habitaciones, agua propia, cocina económica y con entrada particular. Pormenores, dirijase al señor Héctor Zuazo

CASA EN VENTA. Se ofrece en venta una casa extensa con las comodidades necesarias para familias y establecimientos de fábricas con 4 patios, canchones ó interiores extensos que tienen comunicaciones con el río para desagües. Además tiene dos frontis sobre las calles Mirillo y Figueroa, el precio excesivamente barato a pesar de estar situada la casa en lugar céntrico Pormenores en la casa No. 79 call. Figueroa, veáanse con el Sr. Enrique Mendoza. La Paz, 16 de enero de 1906. 15 v p

AVISO JUDICIAL

El doctor Benjamin Henings, juez instructor 2o. de la capital y su cercado etc.

Por auto de la fecha ha señalado el día lunes 5 del mes de febrero próximo, horas dos p. m. para el remate de las fincas nombradas "Comanchi grande y Comanchi chico", ubicadas en la comprensión del cantón Caquiaviri provincia de Pacajes, pertenecientes a la testamentaria del que fué señor Modesto G. Loyza, bajo la base de ochenta y dos mil ochocientos noventa y tres treinta y siete cts. (Bs. 82,893.37 centavos), rebajada que ha sido la segunda décima de su tasación pericial, en mérito de no admitir cómoda división entre sus herederos y previas las diligencias correspondientes.

Las personas interesadas ocurran el día y hora designados a la oficina del suscrito actuario.

La Paz, enero 13 de 1906 1m p J. O. Rodríguez.

Sociedad de propietarios de Yungas

Nueva convocatoria No habiéndose reunido el quorum requerido por los Estatutos, se cita nuevamente a la junta general que tendrá lugar el día viernes 26 del corriente, en la secretaría de la sociedad, a horas 1 p. m., calle del Comercio, No. 19. La Paz, enero 15 de 1906. 6 v p EL SECRETARIO.

'El ahorro del Hogar'

Junta General Se convoca a los señores accionistas de esta institución a Junta General ordinaria, lo que tendrá lugar el día 23 del presente a horas 1 y media p. m. en la casa del señor vicepresidente del directorio don Dionisio Aguirre, Sagr. p. 63. La Paz, enero 13 de 1906. Abigail Savinés. Secretario.

Manuel Viana

Avisa al público, que ha instalado su tienda en el nuevo local con un gran surtido de mercaderías, llegadas directamente, de Europa, en especialidad francesas de varias clases, con rebaja considerable en los precios. Calle Chirinos Nos 9 y 11, casa del señor Marcelino Gutiérrez. La Paz, julio 25 de 1905

Crédito hipotecario de Bolivia

De conformidad con el artículo 41 de los estatutos y por orden del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta General ordinaria, que tendrá lugar en el salón del Banco el 30 del presente a horas 1 p. m.

El libro de transferencia queda cerrado hasta el día siguiente que se reúna la Junta General ordinaria. La Paz, enero 15 de 1906 8 v Alejandro Soruco Administrador.

Prevención

A los suscritores de "El Diario" fuera de La Paz, se les previene que para el pago de sus suscripciones y reclamos deben entenderse únicamente con los agentes que la empresa tiene constituidos en las respectivas localidades.

El administrador Agapito Medina

Anuario de 1904

á Bs 6 ejemplar Unico lugar de venta La Imprenta y Litografía Boliviana

Dr. Wenceslao B. Mariaca Médico Cirujano

Chirinos, casa nueva junto al puente. Consultas 12 y media p. m. á 2 p. m.

PIEZAS AMUEBLADAS para balleros, alquilanse en la calle Ingavi, 54.

Eduardo Antequera Compra lana de oveja y paga el mejor precio de plaza. Calle Lanza No. 15. La Paz, diciembre 19 de 1905. 8m

Feliz año nuevo!

Tarjetas de seda, de celuloide, en alto relieve y con perlas que contienen las siguientes inscripciones: "Sinceros afectos", "Muchas felicidades", "Recuerdos", "No me olvides", "Felicidades en el día de hoy" y otras de gran novedad se encuentran de venta en el

ALMACEN DE MUSICA Y BAZAR

Albums elegantes y sobres para postales, papel chino

AVISO

Teniendo que liquidarse la "Fábrica á vapor de Chocolate" que corría bajo la razón social de Claudio Saenz; para formar una nueva empresa: se advierte al público que todas las que tengan créditos contra dicha fábrica, se presenten en el imprerrogable término de quince días, al escritorio del Dr. Daniel T. Clavijo, calle Colón No. 88 á fin de que ellos puedan ser saldadas por el señor Claudio Saenz. Pasando este término, la nueva empresa que tome á su cargo la fábrica, no será responsable. La Paz, enero 4 de 1906. 8 v

José Urquiza P.

Notario Público de la clase Calle Chirinos No. 103. La Paz, octubre 26 de 1905. 6m 521

Ferrocarril de Guaqui á La Paz

Como por decreto supremo, los fletes de mercaderías transportadas por el Ferrocarril deben pagarse en Guaqui, se previene al comercio y agentes de aduana, que solo se considerarán pagos al contado cuando se hagan en dinero ó cheques de Banco.

Con el objeto de dar facilidades al comercio, la administración también recibirá letras contra los consignatarios por el flete; pero en este caso, no se entregará la mercadería en la estación de La Paz, hasta que se pague la letra. Cuando se hagan despachos á estaciones intermedias, se exigirá el pago en dinero ó cheques.

Se recomienda á los agentes de aduana que remitan sus guías por primera oportunidad, pues sin el respectivo recibo ó guía del Ferrocarril no se entregará la carga. Al efecto el jefe de estación de Guaqui facilitará á los agentes de aduana, la remisión de su correspondencia en todos los trenes ordinarios de carga, con el respectivo franco, debiendo esta correspondencia ser remitida á la administración de correos de La Paz, para su distribución. La Paz, enero 2 de 1906.

El Superintendente C. H. Guthridge.

Vo. Bo. J. Pierce Hope, Director general de obras públicas. [Interino]

Gran Sastrería Elegante

El señor Manuel Lagos queda á la cabeza de este establecimiento, haciéndose cargo del activo y pasivo desde la fecha, quedando disuelta la antigua sociedad. La Paz, enero 9 de 1906 8 v Manuel Lagos.

AVISO

Profesor extranjero, de 1a. y 2a. enseñanza, ofrece sus servicios á los colegios de esta capital. También da lecciones á domicilio. Dirección Yanacocha 758 altos, de 9 á 11 de la mañana. La Paz, enero 12 de 1906. 10 v p

CASA ó TERRENO

Se desea comprar una casa pequeña ó un terreno para edificar. Para convenir en la casa No. 55 calle Lanza. La Paz, enero 11 de 1906. 15 v p

EN ALQUILER. Se alquilan habitaciones amuebladas para hombres solos. Calle Junín número 5.

ALERTA!

En este país se venden imitaciones despreciables del Jabón de Reuter. Estos jabones falsificados se fabrican de substancias dañinas y son positivamente peligrosos para la salud.



Marca de Fábrica no está litografiada, sino grabada en acero en una tira de color rosado. Lleva la firma, de BARCLAY & CO.

(Qualquier imitación de ella es una falsificación, y será vigorosamente perseguida.)

El Jabón de Reuter goza de fama universal porque embellece el cutis.

Tenga usted seguridad de obtener el artículo legítimo.

Advertisement for 'TOMO DE CURATIVO SOBERANO' with a circular logo and text describing its benefits for various ailments.

Advertisement for 'ARSQUININE LEMAITRE' for 'PALUDISMO, ENFERMEDADES del HIGADO y del BAZO' and 'FIEBRES INTERMITENTES'.

Advertisement for 'LEGITINA LEMAITRE' featuring 'Fósforo natural orgánico asimilable' and 'GRACEAS y GRANULADO'.

Advertisement for 'VALTHY' for 'GONORRÉAS, FLUJOS, CISTITIS, URETRITIS CRÓNICAS, FOSFATURIA, etc.'

José A. Deheza

Agente comisionista y consignatario en Sucre. Fuera de la Agencia Judicial que tiene establecida para atender á untes ante la Corte Suprema de Justicia, tiene abierto su almacén de consignaciones, donde recibe toda clase de mercaderías para su venta, prefiriendo productos del país y artículos de abarrotes. Se encarga también de efectuar cobranzas judicial ó extrajudicialmente; atender asuntos de compra y venta de propiedades inmuebles y todo otro género de negocios mercantiles, garantizando puntualidad, honradez, esmero y actividad en el desempeño de las comisiones que se le encarguen. Sucre, Casilla correo 37. Dirección telegráfica: JOSE DEZA. La Paz, octubre 17 de 1905.

DEPOSITOS De VIVERES

en el Tambo de las Concebidas Yanacocha No. 45 y en el Puente Yanacocha No. 16. Ventas por mayor á bajos precios Chuño, Maíz, Papas, Cebada en grano, Sebo y Ají. Dirigirse á Adrián Arnillas, Yanacocha No. 16. La Paz, enero 3 de 1906.